

Bogotá D. C., 16 de diciembre de 2022

SEÑORES:

FINDETER

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-191-2022, OBJETO: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Teléfonos: 6230311

grupo-icat@findeter.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Cordial saludo,

De acuerdo con los términos de referencia, la experiencia que se requiere para el proceso en asunto, es la siguiente:

2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN U OPTIMIZACIÓN O REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN DE: ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, QUE HAYAN INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO.

NOTA 1: En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, alcances o actividades diferentes a lo requerido como experiencia específica, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades o alcances relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de actividades de **INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTOS O ALCANTARILLADOS, COMO**

Página 67 de 94

MÍNIMO EN UNA LONGITUD DE VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CINCO (21.705) METROS caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato aportado.

Con base en lo anterior, solicitamos a la entidad valer la experiencia de los contratos que contemplan dentro de su objeto y/o alcance lo siguiente: la interventoría a la construcción o ampliación o rehabilitación o renovación o mejoramiento o intervención de acueductos y/o alcantarillados que hayan incluido la instalación de redes de acueducto y/o alcantarillado (subrayado y negrilla nuestra).

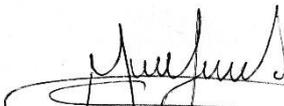
Igualmente, la interventoría a la instalación de redes de acueductos y/o alcantarillados como mínimo en una longitud de veintiún mil setecientos cinco (21.705) metros. (subrayado y negrilla nuestra).

La solicitud, se realiza con base en la experiencia adquirida a través de los años en distintos proyectos con entidades del estado, los cuales, usualmente realizan la contratación de la ejecución de acueductos junto con la ejecución de alcantarillados. Estos proyectos han llevado a cabo cada uno de los componentes (acueducto y alcantarillado) sin problema alguno por estar juntos en un mismo contrato.

Además, se permitiría la inclusión de oferentes que tienen la experiencia y las capacidades para llevar a cabo con excelencia, el proyecto de la convocatoria en asunto.

Nombre completo del interesado	HIDROCONSULTA S.A.S.
Representante legal	Argelino Durán
Dirección física	Carrera 48 N° 91 - 75
Dirección electrónica	comercial@hidroconsulta.com
Teléfono	635 88 11
Ciudad	Bogotá D.C.

Cordialmente,



Yulieth Jaimes Sáenz
Coordinadora Comercial
HIDROCONSULTA S.A.S.